

\$65,000 que con 6 por ciento anual prestó el arrendatario de la Casa de San Luis Potosí.

\$40,000 que con el 12 por ciento anual prestó, con hipoteca de la maquinaria de la misma Casa, D. Vicente Irizar.

\$35,000 que la Compañía arrendataria de las Casas de Culiacan, Alamos y Hermosillo, prestó sin réditos.

Además de estas cantidades, recibió la Administración pasada por anticipo de renta, las siguientes:

\$80,000 que entregó la arrendataria de la Casa de México, por los cuatro años por que se le prorogó el arrendamiento.

\$20,000 que la Compañía arrendataria de las Casas de Culiacan, Alamos y Hermosillo, entregó por renta adelantada de dichas Casas.

Todo lo cual consta de los documentos referidos, que con los inventarios detallados de cada Casa, se encuentran también en el citado tomo 1º de los "Anales."

Las fechas de los contratos de arrendamiento y los plazos por que estos fueron estipulados, son los siguientes:

Casa de Moneda y Apartado de México.—Fecha del contrato, 31 de Octubre de 1876, que prorroga por cuatro años el arrendamiento que debía cumplirse el 1º de Abril del presente.

Casas de Moneda y Apartado de Guanajuato y Zacatecas.—Fecha del contrato, 27 de Mayo de 1876, por cuatro años seis meses contados desde la fecha de la entrega de las Casas.

Casas de Moneda y Apartado de Culiacan, Alamos y Hermosillo.—Fecha del contrato, 29 de Agosto de 1876, por tres años seis meses, contados desde las respectivas entregas.

Casa de Moneda de San Luis Potosí.—Fecha del contrato, 23 de Mayo de 1876, por el término que sea necesario para el pago de \$269,054 76 cs. que en dicha fecha se adeudaban al arrendatario, y que conforme al contrato deben ser satisfechos con el 1 por 100 de acuñación que pertenece al Gobierno, y con los \$18,000 anuales que debían pagarse por renta de la casa.

Tanto en las Casas de Culiacan, Alamos y Hermosillo, como en la de México, se ha permitido, con arreglo á los contratos respectivos, la libre introducción de ácidos azótico y sulfúrico, crisoles de plomagina, acero, hierro, plomo y cobre, así como balanzas y otros útiles de ensaye.

En las Casas no arrendadas, se ha procurado mejorar la labor, á cuyo efecto se remitió una maquinaria á la de Oaxaca, que aunque no nueva, pues que habia servido ya en esta capital, debe reemplazarse con mucha ventaja á la que actualmente está en uso en dicho Estado. Su valor es de \$31,513, según consta en el inventario adjunto. Para su establecimiento se envió por esta Secretaría al Ingeniero Adolfo Fernandez, quien remitió ya los planos y presupuestos necesarios para la colocación de la maquinaria y reparaciones que deben hacerse en el edificio, y de las cuales se adjuntan copias.

Aprobados ya unos y otros, se han librado los órdenes correspondientes para que las oficinas de Hacienda ministren en los más breves plazos la cantidad de \$4,574 90 cs., que es lo que deben importar la obras, las que quedarán concluidas dentro de poco tiempo.

La importancia de la Casa de Moneda de Guadalajara, y el pésimo estado en que se encuentra su maquinaria, han obligado á la Secretaría á pensar seriamente en dotar á dicha Casa de aparatos competentes para poder hacer la labor sin que se sufran por la Administración las pérdidas consiguientes á la fabricación ejecutada en las malísimas condiciones actuales. A este fin ha aprovechado las ofertas hechas por el dueño de una maquinaria existente en Guadalajara, y está actualmente arreglando su compra, después de haber recibido los informes minuciosos del Director de la Casa, que por encargo de la misma Secretaría, examinó detenidamente la referida maquinaria.

Las Casas de Moneda de Durango y Chihuahua han continuado sin variación alguna, procurándose solamente que la Dirección introduzca cuantas economías sea posible.

En la oficina del Ensaye mayor de la República ha sido preciso emprender obras importantes de reparación, habiéndose construido de nuevo el horno de ensaye así como toda la oficina de la fundición, dotándose, además, de los muebles necesarios y de un aparato de Gay-Lussac para los ensayos por la vía húmeda.

Ha sido también necesario que esta Secretaría destine un local para la Oficina que debe ocupar la Junta Calificadora de la Moneda Nacional, con todos los útiles y aparatos indispensables para el buen desempeño de sus importantes funciones.

Para llenar este objeto se mandaron ejecutar en el edificio de la Casa de Moneda y Apartado de esta capital, de acuerdo con los arrendatarios, las obras necesarias para poder instalar la oficina mencionada, construyéndose el horno de ensaye y los muebles y útiles adecuados; entre estos un aparato completo de Gay-Lussac.

Durante las administraciones pasadas, la Junta estuvo funcionando en el Colegio de Minería.

La acuñación en oro, plata y cobre, en los doce meses transcurridos de Diciembre del próximo pasado á fin de Noviembre del corriente, puede verse en el estado que acompaña á esta noticia. El tipo, peso y ley de las monedas que se han estado acuñando, no se ha variado, sujetándose á las disposiciones vigentes, que constan en el cuadro relativo, también adjunto.

A fin de facilitar las transacciones al menudeo, y para satisfacer las continuas quejas de los Gobernadores de los Estados y del comercio en general, se han mandado acuñar \$20,000 en moneda de cobre de un centavo en esta capital, \$10,000 en San Luis Potosí, \$10,000 en Guadalajara, \$10,000 en Zacatecas y \$20,000 en Guanajuato, debiendo repetirse las órdenes tan luego como se concluya de acuñar estas cantidades.

Con igual fin se ha procurado la acuñación de moneda menuda de plata en toda la República, y como además de la escasez de esta, se han hecho notables los males y trastornos que trae consigo la existencia simultánea de monedas decimales y del antiguo sistema, la Secretaría ha puesto en estudio la amortización y reacuñación de la referida moneda antigua, para poder obtener el resultado que se busca y que exigen imperiosamente los intereses comerciales, con la menor pérdida posible, pues hasta ahora los ensayos que se han hecho han dado una pérdida media de 20 por 100. Muy pronto podrá la Secretaría presentar una iniciativa sobre tan interesante asunto.

México, Noviembre 30 de 1877.

JESUS MEDINA.

III

INVENTARIO de la maquinaria que de orden superior entregó el Interventor de la Casa de Moneda de México, al Sr. D. Francisco Darío Palacios, para la Casa de Moneda de Oaxaca.

Una máquina completa para acordonar, con piñon de trasmision, chumaceras y un juego de cerrillos en buen uso.....	\$ 500
Un laminador chico, completo, en buen uso.....	100
Un cortador de bronce en muy mal estado.....	50
Un laminador de gruesa, completo, en buen uso, con dos ruedas dentadas y sus flechas, provisto de cinco pares de cilindros.....	4,000
Seis juegos de rieleras, ó sean ciento cuarenta y cuatro hojas.....	900
Un volante mediano, completo, de fierro, en buen uso.....	2,000
Siete crisoles de fierro batido.....	1,050
Una cubierta de fierro para horno de recoche.....	20
Dos secadores completos de fierro y cobre, en buen uso.....	400
Una rueda motriz dentada, completa, compuesta de nueve gajos, provista de escuadra, pedestal con chumacera, árbol con tejuela, capitel y rueda de espeques con seis duelas y ocho tirantes, dos flechas grandes con cinco nudos, cuatro flechas chicas con sus piñones, el piñon motriz, dos chumaceras completas y otra sin la cubierta superior, un collar, todo en buen estado de uso.....	12,000
Una rueda de cuatro aspas, de fierro, para articular otro movimiento.....	350
Seis puertas chicas de fierro, para horno.....	12
Un volante grande de bronce, completo, con refaccion de una maceta cuadrada de fierro con cuatro tornillos.....	4,000
Un cajon con tornillos de desecho para que puedan aprovecharse algunos en la maquinaria.....	25
Un cajon con hembras y machos de corte de diversas suertes de moneda para el mismo objeto.....	100
Total.....	\$ 25,513
Además de todos estos objetos, se entregó al mismo Sr. Palacios un volante completo cuyo valor es de.....	6,000
Importe total.....	\$ 31,513

PRESUPUESTO de los gastos de albañilería. Reparacion de la maquinaria y su colocacion en la Casa de Moneda de esta ciudad.

OBRA DE ALBAÑILERÍA.

Por tirar el muro y el techo de la pieza destinada en la actualidad á la fundicion, el tabique divisorio entre este y la oficina de laminacion, destruyendo á la vez la cámara del temple y herrería.....	\$ 87 00
Por tirar el tabique que divide la fragua del 2º patio así como la lateral de la oficina de fieltura, segun lo demuestran los planos adjuntos.....	50 00
Por la construccion de un arco elíptico de cantería con machones del mismo material, y que separa el lugar destinado al motor de la oficina de laminacion, teniendo este arco 7.16 metros de luz segun se verá en el plano.....	192 50
Por un tabique de adobe con una puerta en el centro con mochetas de ladrillo y puerta de madera, el cual formará la oficina del repaso, teniendo este tabique 9,08 metros de largo por 5.50 de altura.....	85 00
Por la construccion de dos arcos semicirculares, cantería, en el lugar destinado al motor, con machones de chiluca de 0.85 centímetros por lado, y los cuales tienen por objeto acortar las distancias para formar el techo, porque es más costoso el empleo de armaduras ú otro sistema cualquiera.....	392 50
Por la apertura de tres ventanas en el muro de la fachada de la pieza destinada al motor, con puertas de madera y rejas de hierro.....	249 62½
Por construir de nuevo los muros laterales de la oficina de fieltura y segundo patio (indicados en el proyecto), haciendo un arco de ladrillo en este último.....	102 00
Por otro arco tambien de ladrillo en la entrada del patio á la pieza del motor, teniendo 1.80 metros de luz.....	30 75
Por la apertura de una puerta que comunique al despacho con la oficina del repaso, con su puerta de madera.....	42 50
Por la construccion del techo de la pieza destinada al motor, midiendo 16.56 metros de largo por 13.30 de ancho, segun se verá en el plano.....	240 50
Suma.....	\$ 2,072 37½

REPARACION DE LA MAQUINARIA MOTOR.

18 tornillos para la silla vertical, pesando 6 libras cada uno, á \$ 75 quintal..	\$ 80 00
1 tejuelo de bronce con su lenteja de acero.....	32 87½
1 punzon de acero y chabetas para la rueda grande, pesando 70 libras, á \$ 1 libra.....	70 00

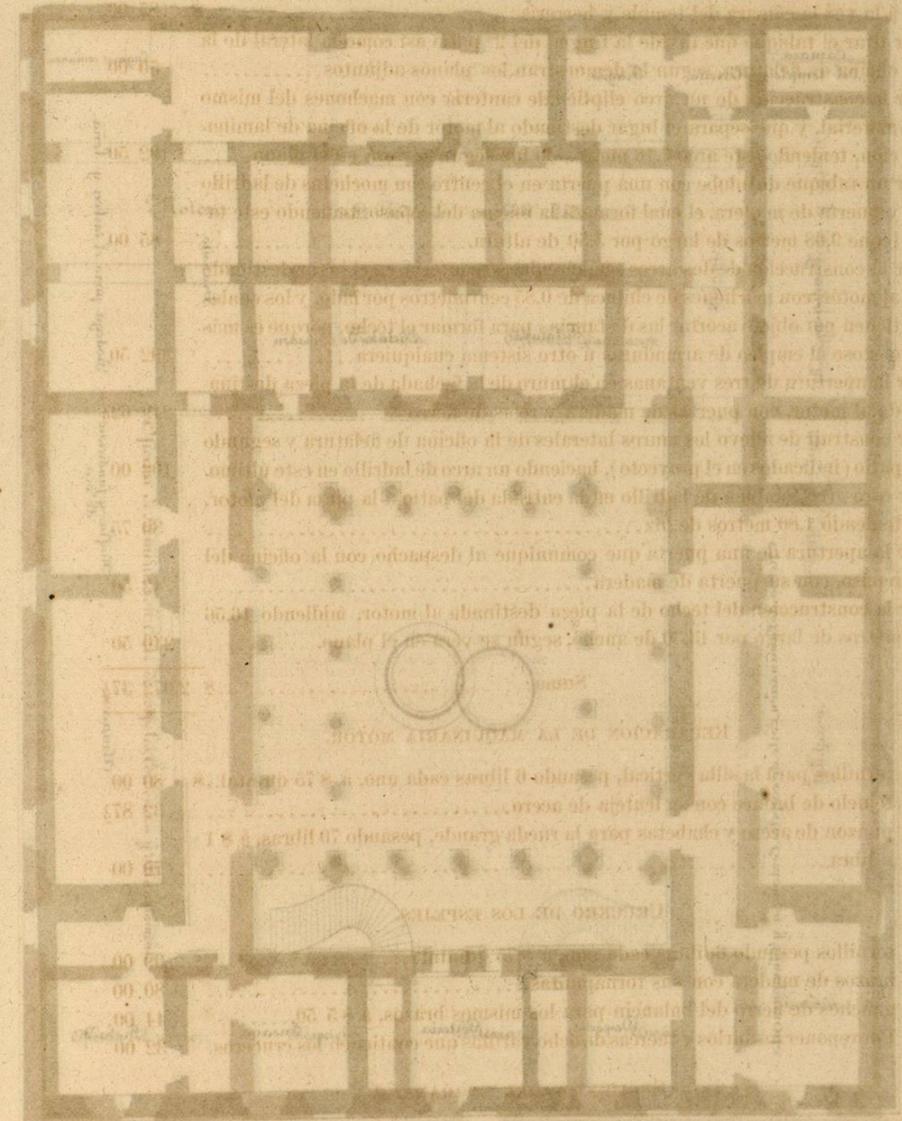
CRUCERO DE LOS ESPEJES.

22 tornillos pesando 6 libras cada uno, á \$ 75 quintal.....	99 00
8 brazos de madera con sus tornapuntas.....	80 00
8 ganchos de fierro del balancin para los mismos brazos, á \$ 5 50.....	44 00
Por reponer los birlos y tuercas de ocho varillas que contienen los cruceros.....	32 00

SEGMENTOS DEL ENGRANE.

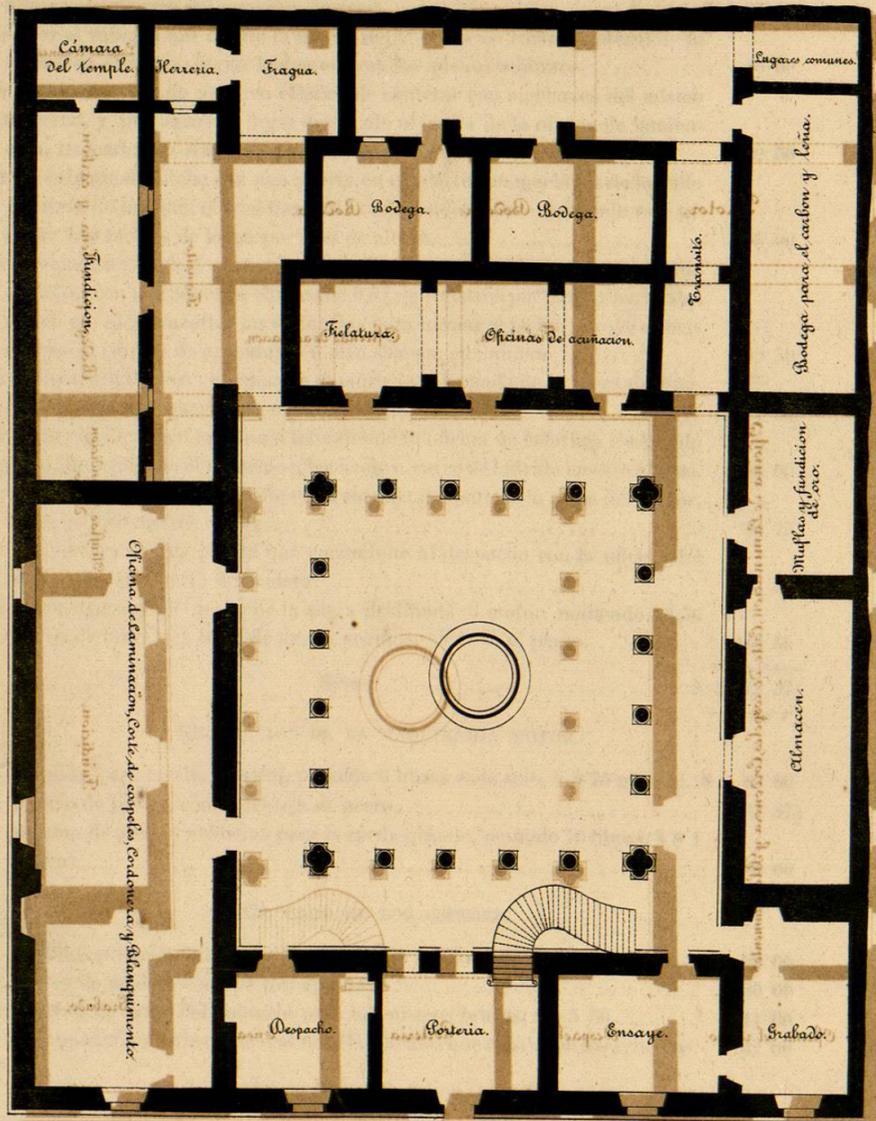
32 tornillos para unir estos segmentos de la rueda grande, á \$ 3 50.....	112 00
12 tornillos de á 6 libras cada uno para la chumacera de la flecha horizontal, á \$ 75 quintal.....	54 00
El bronce de la chumacera del eje vertical del motor.....	20 00
24 tornillos pesando 14 libras cada uno, á \$ 75 quintal, para unir las piezas de la silla del eje.....	72 00
24 tornillos para unir la silla contra el bastidor de madera, pesando 14 libras cada uno, á \$ 75 quintal.....	252 00
Al frente.....	947 87½

Proyecto de la Casa de Moneda de esta ciudad.



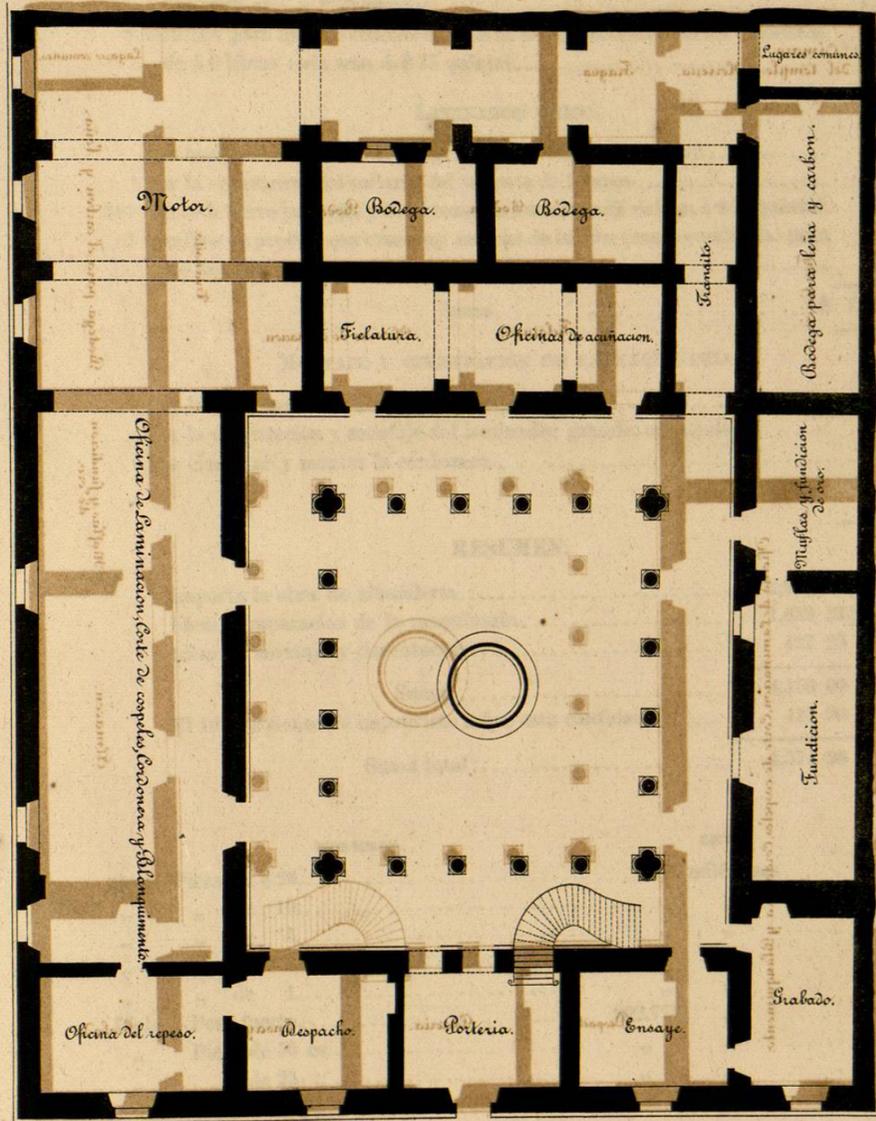
Al frente.....

Plano de la Casa de Monedas
en la Ciudad de Caracas.



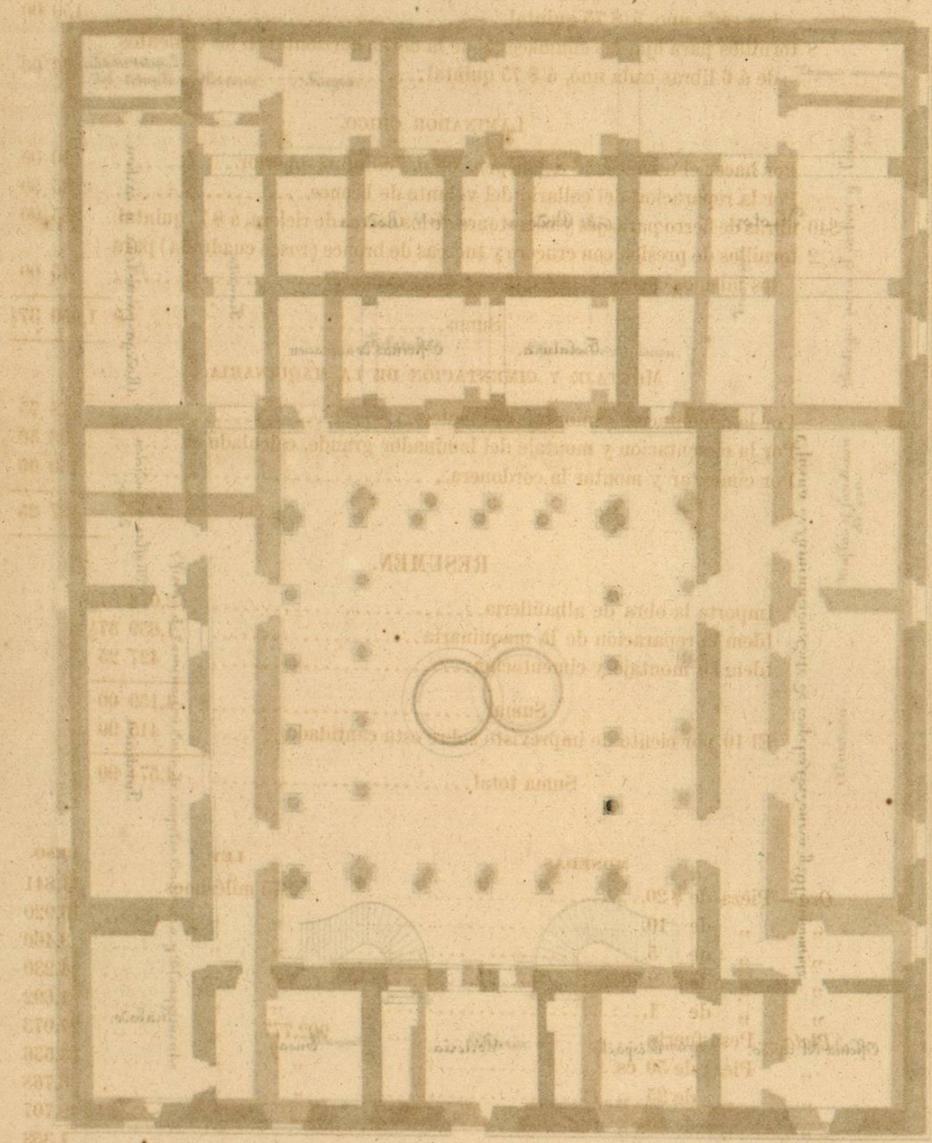
Escala. 0 5 10 15 20 25 metros

Proyecto para plantear la Maquinaria
en la expresada Casa.



Escala. 0 5 10 15 20 25 metros

Memoria del Secretario de Fomento
 Oaxaca, Septiembre 24 de 1877.



Oaxaca, Septiembre 24 de 1877.

	Del frente.....	947 87½
1	bastidor de madera para fijar las piernas de la silla.....	60 00
1	punte en forma de armadura con sus ménsulas de fierro para sostener la flecha vertical.....	110 00

LAMINADOR GRANDE.

4	tornillos con chabetas y placas para fijar la placa de este, pesando 2 arrobas cada uno, á \$ 75 quintal.....	150 00
8	tornillos para fijar las chumaceras de la flecha horizontal en los cimientos, de á 6 libras cada uno, á \$ 75 quintal.....	36 00

LAMINADOR CHICO.

	Por hacer el atravesado de suspension del cilindro superior.....	20 00
	Por la reparacion del collarin del volante de bronce.....	35 50
340	libras de fierro para ejes y barretones de los carros de rielera, á \$ 75 quintal.....	255 00
2	tornillos de presion con crucero y tuercas de bronce (rosca cuadrada) para los mismos carros.....	45 00

Suma..... \$ 1,659 37½

MONTAJE Y CIMENTACION DE LA MAQUINARIA.

	Por la cimentacion y montaje del motor.....	178 75
	Por la cimentacion y montaje del laminador grande, calculado en.....	98 50
	Por cimentar y montar la cordonera.....	150 00
		427 25

RESUMEN.

	Importa la obra de albañilería.....	2,072 37½
	Idem la reparacion de la maquinaria.....	1,659 37½
	Idem su montaje y cimentacion.....	427 25
		\$ 4,159 00
	El 10 por ciento de imprevisto sobre esta cantidad.....	415 90
		Suma total..... 4,574 90

	MONEDAS.	LEY.	PESO.
Oro.—Pieza de \$ 20.....		875 milésimos.....	33.841
” ” de 10.....		” ”.....	16.920
” ” de 5.....		” ”.....	8.460
” ” de 2.50.....		” ”.....	4.230
” ” de 1.....		” ”.....	1.692
Plata.—Peso fuerte.....	902.777	” ”.....	27.073
” Pieza de 50 cs.....		” ”.....	13.536
” ” de 25 ”.....		” ”.....	6.768
” ” de 10 ”.....		” ”.....	2.707
” ” de 5 ”.....		” ”.....	1.353
Cobre.—Pieza de 1 c.....		” ”.....	8.000

Oaxaca, Setiembre 24 de 1877.—Adolfo Fernandez.